DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 765.] BUENOS AIRES, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Mas de una vez hemos recomendado la importancia de la espedicion que ha dirigido el *Restaurador de las leyes*, con el doble objeto de garantir los valiosos establecimientos rurales de la Provincia contra la rapacidad de los salvages, y ensanchar el territorio destinado al progreso de de estos mismos establecimientos. Por desgrecia, ino han faltado quienes, sin poder reprochar los nobles fines de semejante empresa, la han considerado, ó como irrealizable, ó como dispendiosa. No estrañamos esto último: los pensamientos mas felices, las empresas mas ventajosas estubieron siempre espuestas á la contradiccion y á la censura, que encubriendo muchas veces su verdadero orígen, se dejan sentir como emanadas del convencimiento y del interes público.

Tal vez no pasarán dos meses, sin que esté de regreso el valiente ejército que por primera vez ha dominado esos campos inmensos, que en otro tiempo fueron el abrigo de los salvages. ¿Quien podrá ecusarle de haber pasado en el ócio y la molicie unos dias que debió emplear en el servicio á que era destinado? Los diarios de sus marchas y el detall de sus operaciones militares, que en una gran parte han sido manifestados al púbiico, serian otros tantos testimonios irrefragab'es que vendrian á contestar aquella acusacion y á confundir á sus acusadores. Sacrificios de todo género, privacion de las primeras comodidades, riesgos de diverso órden, acompañados de una constancia ejemplar, de una subordinacion inalterable, de una disciplina rigorosamente militar, son la divisa de ese ejército que ha tenido que luchar con la misma naturaleza, para llevar al cabo su decision gloriosa.

En cuanto á la utilidad de sus servicios, si es que alguno puede desconocerla, el tiempo vendrá á comprobarla, y á demostrar que no fueron vanas las esperanzas, ni efimeros los objetos á cuya asecucion se dirigian estas mismas esperanzas. Entonces podrán equilibrarse las ventajas reportadas por la Provincia con los sacrificios empleados para obtenerlas, y quedará desvanecida hasta la idéa que se ha pretendido formar, ó hacer que se forme, respecto á las erogaciones exageradas de una empresa, que habia de dar en retorno beneficios incalculablemente mayores.

—

Tenemos entendido que el Sr. Gefe de Policia ha ordenado que en los dias de fiesta, á la hora del paseo, haya una música militar en la alameda. Ayer ha comenzado á tener efecto esta disposicion, que nos parece acertada.

—

El viernes de la semana anterior se incorporaron á la Sociedad de Beneficencia las Damas últimamente nombradas para integrar aquel cuerpo, con excepcion de la Señora Doña Dolores Villanueva de Riglos, cuya renuncia fue admitida.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Tengo el honor de avisar á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia el recibo de su apreciable nota, fecha 4 del corriente, por la que se sirve comunicarme haber sido nombrada una de las Socias, que integran aquel honorable cuerpo, con aprobacion del Superior Gobierno.

Conozco, Sra. Presidenta, el alto honor que se me confiere, inscribiéndome en el número de las respetables damas que tantos dias de gloria han dado á la Patria y proporcionado tantos beneficios á sus hijas; y aunque me sobran poderosas consideraciones que oponer á la eleccion de mi persona, hago gustosa el sacrificio de todas ellas por corresponder con mi obsecuencia, y con la debilidad de mis esfuerzos al llamamiento de la Sociedad, y á los sentimientos de benevolencia que me dispensa.

Sírvase la Sra. Presidenta hacerlo así presente á las Sras. Socias.

Dios guarde á la Sra. Presidenta muchos años.

Cipriana Bonavia de Lahitte.

—

Buenos Aires, diciembre 6 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA,

Si considerase el peso de las atenciones que demanda una familia en la edad tierna, no me dispondria á recibir el honor que me ha dispensado la Sociedad de Beneficencia con el nombramiento de una de sus Socias, que la Sra. Presidenta se ha servido dirigirme; pero se reclama de mi inutilidad, que me preste á un servicio de tanta importancia para el pais, y este estímulo tan poderoso, ha formado mi decision á admitir el cargo de Socia, esperando que se tendrán siempre presentes aquellos cuidados domésticos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuela Villarino de Insiarte.

—

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA, DA. PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA.

He tenido la honra de recibir el oficio que con fecha 4 del corriente, se ha dignado dirigirme la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, comunicándome que he sido nombrada una de sus Socias con aprobacion del Superior Gobierno; y espresando su esperanza de que me prestaré gustosa á un servicio tan útil al país.

Me ha sorprendido, Sra. Presidenta, el llamamiento que de mí hace tan respetable Sociedad, y me ha inspirado mui al vivo el sentimiento de mi insuficiencia para corresponder á tanto honor: yo he vacilado justamente sobre la determinacion que deberia adoptar. Temo que mi inesperiencia, de ningun modo suplida por mis naturales aptitudes, pueda hacer inútil un puesto que otra Señora ocuparia con ventaja; y por otra parte, parece que los cuidados domésticos que asaltan en los primeros años de mi estado, prestan un fundado motivo de excusacion. Pero desde que la notoriedad de aquellos defectos mios y de estas atenciones, no ha sido bastante para retraer á la Sociedad y al Supremo Gobierno de favorecerme respectivamente con su nombramiento y aprobacion, no me queda otro arbitrio que someterme, y ofrecer nada mas que mi sincéra voluntad al primer servicio que me exige mi Patria.

El sacrificio que yo hago, Señora Presidenta, solo puede calcularse por la timidéz con que me resigno, y solo es capaz de aquietarme la indulgencia con que cuento que las Señoras de la Sociedad sabrán disimular la debilidad de mis esfuerzos.

Ruego á la Sra. Presidenta, que al transmitir á la Sociedad el contenido de esta nota, se digne tambien manifestarle mi mas ingenua y respetuosa gratitud por la bondad con que me ha distinguido.

Dios guarde muchos años á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Agustina Rosas.

—

Buenos Aires, diciembre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA, DA. PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA.

Señora Presidenta—

Sensible la que subscribe al elevado nombramiento que se sirve comunicarle la Sra. Presidenta á nombre de la muy respetable Sociedad, que tan dignamente preside, no puede sin embargo admitir un puesto, que, si es el mas honrroso para una persona de su sexo, él es tan superior á sus escasas aptitudes; tan incompatible á su sistéma de familia, y atenciones domésticas hoy dia, que no puede engañar á la Sociedad en las esperanzas que acaso pueda haber formado de su persona.

Se aventura pues á esperar de las Sras. Socias, que, reconsiderando el nombramiento con presencia de todas las circunstancias que rodean á la que subscribe, se diguen admitirle la renuncia que les eleva, asegurándoles de un puro reconocimiento por tan honorifico recuerdo. En esta confianza, concluye saludando respetuosamente á la Sra. Presidenta.

Dolores Villanueva de Riglos.

—

Buenos Aires, diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, se dirige á la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, para comunicarle que la Sociedad ha tenido á bien admitirle la renuncia de Socia, que hizo con fecha 5 del corriente, y de órden de la misma tengo el honor de comunicárselo para los fines consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pascuala Belaústegui de Arana.
Cresencia Boado de Garrigós.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

AVISO.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

En vista de lo representado por la Sociedad de Beneficencia, en nota de 11 del corriente, en que manifiesta ser muy [illegible] las colecciones de lectura por las que se rigen las escuelas que estan á su cargo, y pide se examinen las de Baledia, Tompson, y otras que rigen en algunos paises de Europa, el Gobierno ha [illegible] á bien en esta fecha, disponer se nombre al Inspector General de Escuelas, para que, asociándose á D. Pedro de Angelis, examine é informe sobre la coleccion de lectura que sea mas adaptable al fin expresado.

Lo que se comunica al Sr. Inspector de Escuelas á los fines consiguientes.

Dios guarde &c.

Manuel José García.

—

Buenos Aires, diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad.

Habiendo establecido, por decreto de 12 del corriente, una comision central directiva, con el objeto de encargarse de la direccion é inspeccion de los tres caminos de comunicacion con la campaña que deben allanarse; y á fin de simplificar sus trabajos, el Gobierno ha resuelto en esta fecha que la comision creada por acuerdo de 19 de Noviembre último, para atender al empedrado y mejora de las calles de la ciudad, cese en sus tareas y quede en consecuencia reunida á la comision central directiva; ordenando asi mismo que por el Presidente de ella se dén las mas espresivas gracias á los SS. que la componen, por el interes y asiduidad que han acreditado en el desempeño de este encargo.

El infrascripto lo comunica al Presidente de la comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel José García.

—

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Deseando el Gobierno establecer en la Parroquia de San Nicolas una escuela de niñas con la extension que corresponde á su poblacion, en un local de propiedad pública; é informado que contiguo al templo expresado existe un terreno que llenará cumplidamente el útil objeto que se propone, acuerda nombrar una comision, compuesta del Juez de Paz de la parroquia precitada, de D. Blas José Pico y D. Martin Belgara para que, despues de examinar debidamente las particularidades del terreno con respecto al fin á que se le destina, informe detalladamente sobre el particular.

RUBRICA DE S. E.
Manuel José García.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Habiéndose mandado reunir la comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad, á la comision central directiva; establecida por decreto de 12 del corriente, y reunidose por consiguiente á ella D. Marcelino Carranza, que fué nombrado para la comision de egecucion del camino del Norte; el Gobierno ha nombrado para subrogarle á D. José Olager Feliú; habiéndose nombrado igualmente para integrar igualmente las demas comisiones de egecucion á los Sres. D. Manuel Laprida y D. Santiago Moraña para el camino del Norte: á D. Calisto Silveira y D. Tomas Rebollo para el del Oeste, y para el del Sud, al Sr. General D. Guillermo Brown y D. José Hernandez.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 16 de diciemb. de 833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Hugh H. Smith, cargando para Liverpool.
Bergantin *Fairy*, capitan Stephens, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Iceni*, capitan Lacy, á Horne y Alzogaray, despachado para Cowes.
Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alzogaray, carciado para Londres.
Bergantin *Cleopatra*, capitan McLean, á Daniel Gowland, cargando para Valparaiso.
Bergantin *Medora*, capitan Candlish, á Salisbury Davis, cargando para Liverpool.
Bergantin *Favorite*, capitan Christie, á Horne y Alzógaray, anunciado para Pernambuco.
Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, á Davison Dorr, despachado para Liverpool.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Elizabeth*, capitan Morgan, á Rodger Breed, cargando para Liverpool.
Bergantin *Rainbaw*, capitan Simms, á Horne y Alzogaray, descargando.
Bergantin *Livonio*, capitan Cooper, á Rodriguez hermanos, descargando.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., descargando.

FRANCESES.

Bergantin *L'Aimable Lucette*, capitan Barbedienne, á Guerin Saris y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Barca *Prosper*, capitan Darlan, á Blanc y Constantin, sin destino.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Albert*, capitan Dartin, á D. Gowland, en venta ó para fletar.
Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, á Dorr y Reincke, cargando para Boston.
Bergantin *Sarah*, capitan Buckmar, á Dorr y Reincke, cargando para Boston.
Bergantin *Sophia & Eliza*, capitan Read, á Dorr y Reincke, cargando para Cabo Verde.
Barca *Statira*, capitan Curtis, á D. Juan Langdon, cargando para Nueva-York.
Bergantin goleta *Mary*, capitan Evans, á Zimmerman Frazier y Ca., despachado para Filadelfia.
Barca *Brothers*, capitan Hale, á Rodgers Breed, anunciada para Boston.
Bergantin goleta *Margaret*, capitan Baber, á Zimmerman y Ca., anunciado para Habana.
Barca *Virginia*, capitan Hawitt, á Lavalle y Macome, buscando flete.
Fragata *Isis*, capitan Davis, á Zimmerman Frazier y Ca., vendida para deshacer.
Bergantin *Poultency*, capitan Mont, á Greogan Peacock y Ca., descargando.
Bergantin *Mechanic*, capitan Richey, á Zimmerman, Frazier y Ca., descargando.
Bergantin *Maine*, capitan Hinckley, á Dorr y Reinckle, descargando.

SARDOS.

Polacra *San José*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, cargando para Génova.

Bergantin *Colombo*, capitan Ardito, á Gestal, anunciado para Barcelona y Génova.

Polacra *Marquese de Grupello*, capitan Croze, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.

Bergantin *Bella Nina*, capitan Coziola, á Pedro A. Plomer cargando para el Brasil.

Bergantin *Triunfo*, capitan Daguino, á Davison Dorr, cargando para el Rio Janeiro.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, á Vandrell y Vivot, descargando.

HANOVERIANOS.

Bergantin *Graff Munster*, capitan Deetjen, á Zimmerman y Ca., anunciado para Habana.

HOLANDESES.

Bergantin *Holander*, capitan Boysen, á Bertran Delisle, descargando.

AMBURGUESES.

Fragata *Colombia*, capitan Zydeveldt, á Zimmermann Fracier y Ca., anunciada para Habana.

Barca *Duncan*, capitan Witrock, á Davison Dorr, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Carlota Maria*, capitan Frost, á Beltran Delisle, anunciado para Bahia y Pernambuco.

Fragata *Jorge Frederick*, capitan Deker, á Klick, descargando.

BREMENSES.

Barca *Maria*, capitan Ruyter, á Zimmermann Frazier y Ca., cargando para la Habana.

Bergantin *Alwina*, capitan Kortlong, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Maria*, capitan Bugia, á Braulio Costa, descargando.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Pedro A. Plomer, anunciado para Rio Grande.

Cuter *Firmeza*, capitan Coelcho, á A. Ramos, descargando.

NACIONALES.

Bergantin *Lealtad*, capitan Randle, á Guillermo Adams, descargando.

Bergantin *Domingo*, capitan Puner, á A. Ramos, descargando.

Bergantin *Paraná*, capitan Jovemantino, á Davison Dorr, anunciado para Patagones.

Goleta *Amalia*, capitan Parodi, á Manuel Paroli, anunciada para Santa Catalina.

Bergantin *General Rondeau*, capitan Bartlete, á Dowdal Lewis, sin destino.

Goleta *Dolores*, aapitan McLean, al capitan, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *San Martin*.

Corbeta de S. M. B. *Satellite*, capitan Smart, de 18 cañones.

***Cartas que existen en el Correo venidas hoy de Mercedes en la balandra* Inglesita.**

—

Ventura Urjano Cebedo	Mariano Albacete
Bernardino Casalla	Nicolasa Falcon
Cármen Melgarejo	Paula Peña
Francisca Valle	Petrona Torres
Manuel Patiño	Teodoro Suero
Martin Campos	Teresa Lopez Belaústegui
Manuel Gaete	Tomas Gomensor.

MERCADO DEL SUD

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 13 y 14.

—

D. Pedro Quinteros, Dolores, 57 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero, 40 arrobas sebo.

D. José Antonio Enrique, idem, 4 cueros vacunos, 1 de caballo, 12 arrobas crin.

D. Pascual Gali, Chascomus, 17 cueros vacunos, 1 de caballo, 21 docenas id de carnero, 6 arrobas, grasa, 296 idem lana, 30 id. crin, 200 astas.

D. Mariano Bufili, idem, 7 cueros vacunos, 2 de caballo, 80 arrobas lana 20 astas.

D. Dionisio Islas, Ranchos, 23 cueros vacunos, 10 de caballo, 22 docenas idem de carnero, 8 arrobas grasa, 10 id. crin, 300 astas.

D. Martin Mendisabal, idem, 4 cueros de caballo, 30 docenas idem de carnero.

D. Clemente Peñalva, San Vicente, 9 cueros vacunos, 1 de caballo, 7 docenas idem de carnero, 20 arrobas sebo, 4 id. crin, 100 astas

D. José Gallardo, idem, 6 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero, 8 arrobas lana.

D. Santiago Reyes, Magdalena, 13 cueros vacunos, 5 de caballo, 5 docenas idem de carnero, 30 arrobas sebo.

D. Mariano Barneches, Quilmes, 54 cueros vacunos, 8 de caballo, 25 docenas id. de carnero, 200 arrobas lana, 15 id. crin, 100 astas.

D. Miguel Lozano, idem, 8 cueros vacunos, 3 de caballo, 8 docenas idem de carnero, 8 arrobas grasa, 10 idem sebo, 200 astas.

D. Eustoquio Rodriguez, idem, 9 cueros vacunos, 2 de caballo, 4 docenas idem de carnero, 35 arrobas grasa, 35 idem sebo, 125 id. lana, 16 idem crin, 50 astas.

D. Juan Francisco Segura, idem, 1 cuero vacuno, 2 de caballo, 36 docenas idem de carnero, 58 astas.

Da. Rufina Basualdo, idem, 16 arrobas lana.

D. Francisco Cardoso, idem, 2 cueros vacunos, 2 arrobas crin.

D. Francisco Tarragona, idem, 120 arrobas grasa, 30 idem crin.

TOTAL.

Cueros vacunos	210
Id. de caballo	39
Id. de carnero, docenas	162
Arrobas de grasa	177
Id. de sebo	135
Id. de lana	725
[illegible] crin	119
[illegible]	[illegible]

—

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16.

D. Manuel Romero, Pilar, 1 cuero vacuno, 36 de carnero, 50 arrobas lana.

D. Miguel Martinez, Guardia de Lujan, 9 cueros vacunos, 1 de potro, 48 de carnero, 7 arrobas crin, 150 id lana, 150 astas.

D. Juan Agustin Perez, Areco, 2 cueros vacunos, 48 de carnero, 50 arrobas lana, 3 astas.

D. Bartolo Mendez, Cañuelas, 30 arrobas lana.

D. Tomas Morales, Lobos, 12 cueros de carnero, 8 arrobas crin, 30 id. lana, 9 fanegas maiz.

D. José Maria Oliva, Guardia de Lujan, 24 cueros de carnero, 3 arrobas crin, 25 id. lana, 14 astas.

D. Pastor Frias, idem, 6 cueros de carnero, 45 arrobas lana.

D. José Maria Peredo, Navarro, 5 cueros vacunos, 48 de carnero, 2 arrobas crin, 34 id. lana.

D. Toribio Freiro, Guardia de Lujan, 30 cueros vacunos, 250 de carnero, 9 arrobas sebo, 5 id. crin, 70 id. lana.

D. Pedro Galarse, idem, 12 cueros vacunos, 24 id. de carnero.

D. José Salas, idem, 5 cueros vacunos.

D. Miguel Peralta, Navarro, 60 fanegas maiz.

TOTAL.

Cueros vacunos	64
Id. de potro	1
Cueros de carnero	498
Arrobas sebo	9
Arrobas de crin	25
Id de lana	484
Fanegas de maiz	69
Astas	167

INTRODUCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

[DIA 14.]

☞ De Navarro ha conducido D. Joaquin Martinez 54 cabezas, compradas por el mismo—2 á D Pablo Eredia, 8 á D. Nicolas Rodriguez, 1 á D. Francisco Castillo, 1 á D. Bruno Ibarra, 2 á D. Francisco Rocha, 1 á D. Agustin Frias, 3 à D. Juan Peñalva, 1 á D. Santiago Gonzalez, 3 á D. Cruz Veron, 1 á D. Francisco Gallo, 4 á D. Juan Vergara, 1 á D. Bernabé Pereira, 3 á D Mariano Palacios, 1 á D. Santos Caro, 5 à D. Tiburcio Velazquez, 15 á Don Seferino Vermudes, 2 á D. Andres Coronel.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. José Alzamendi 203 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—161 á D. Hilario Almeira, 30 á D. Manuel Malpica, 10 á D. José Maidana, 1 á D. Dionisio Santana, 1 á D. Félix Cufre.—Para saladero.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

3.ª PUBLICACION.

D. Carlos J. Will, Montevideo.
Jorge Dowse, id.
José Dayton, id.
Nicolas Jimeno, id.
Blas Escobar, su esposa, 3 hijos, Banda Oriental.
Polonia Besada, 1 hermana, id.
Saturnino Lara, id.
Paula Balaugu, 1 hijo, 1 sirviente, id.
Guillermo Alvarez Fontes, id.
Rafaela Bustamante, 1 hija. id.
Gregoria Espíndola, 3 hermanas, id.
Emilio Ansoátegui, Bajada.
Serafina Herbet, Patagones.
Ramon de Ocampos, id.
Ulpiano Barreda, 2 hijos, 1 hermano, y 1 esclavo. id.
Gregoria Cuello, Soriano.
Francisca Requel, Mercedes.
Guillerma Vidal, 3 criadas, y 1 liberto, id.
Santa Maria Moulin, Francia.
Deivice Roy Peychez, Rio Grande.
Mariano Santillan, con tropa de carretas, 15 peones, Tucuman.

DIA 14.

2.ª PUBLICACION.

D. Ramon R. Lopez, Salta.
Tomas Arias, id.
Manuel Miranda, id.
Leandro Gomez, Montevideo.
Casimiro Pequeño, id.
Luis Pio Alcaraz, id.
Segundo Urteya, id,
Manuel Serrano, Vacas.
Gregorio Sanchez de Cavia. Corrientes.
Tomas Cavia, id.
Catalina Curente, 2 hijos menores, Soriano.

DIA 16.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Morales y un criado Montevideo.
Maria Rodriguez (negra libre) y una hija, id.
Manuel Sarmiento, id.
Juan José Martinez, Banda Oriental.
José Benjamin Vieytes, id.
Juan B. Rousse y un criado, Corrientes.
Cirila Silveira, id.
Tomas Cisneros, Vacas
Juan Fulgencio Tartier, Francia.
José Vivas, Bajada.
Luis Cabanas y una criada, Mercedes.
Simon Gordon, Sandú.
Antonio Ortiz, id.
Francisco de las Carreras, id
José Maria Perez, id.
Dionisio Fernandez, su esposa, una hermana y dos hijas, Tucuman.
Juana M. Bazan y 5 hijos, Tucuman.
Clemcn Belgrado, Soriano.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 16.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	123			
——— Patrias	118		118	4
Pesos fuertes	7	3½		
——— Patrios	7	1½		
Macuquino	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de		7	7¼ p.	
Fondos públicos del 6	53			

Acciones de Banco hay demandas, y no tienen precio fijo por no haber vendedores.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	73	195
Sud	81	244
Oeste	11	10
	165	449

Buenos Aires, diciembre 15 de 1833.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una arria de mulas de D. José Maria Balmaceda, de San Juan—al mismo, 11 cargas aguardiente.

Otra id. id. de D. Pedro José Quiroga, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 24 cargas aguardiente, 8 id. pasas con 80 arrobas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Guerin Seris y Ca., Piedad 32.

2 cajones gorras de cuero de mono, pieles y cuellos de id.

á D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.

4 cajones tafiletes.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

12 medias pipas caldos; 19 cuarterolas id.

á D. José Portuguez, Plata 308.

1 cajon ligas de seda con letras.

à O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.

24 cajones cohetes; 1 cajon sayago, semilla de lino molida, y tierra japónica; 1 barrica arcénico y extracto de hociano; 3 barricas jalapa en polvo y sén; 2 baules semilla de lino molida y sén; 3 barricas raiz de orosú; 1 barrica jalapa en polvo y sublimado corrosivo y sén; 1 id. sedazos surtidos y sén; 1 barrica calomelanos y cebada inglesa; 1 id. semilla de lino y cebada inglesa; 1 id extracto de cicuta; 1 barrica carbon en polvo maciá, semilla de alfalfa y vidrio molido de colores y azul de Prusia; 1 barrica sombra de Rusia; 2 cajones amarillo crom; 1 barrica bálsamo de copaiba; 1 id. tártaro emético; carbon en polvo, azul de Prusia, cucharas de aspa, palo y goma de guayaco; 5 cajones agua fuerte; 1 id. alcanfor; 2 id. graza de chancho; 1 barrica cajitas para píldoras y raiz de pelitre, vinagre aromático y goma laca; 2 cuarterolas aceite de almendra; 1 cajon bermellon; 2 barricas esponjas.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

50 barricas azúcar; 52 rollos tabaco.

à Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.

371 cajones cigarros habanos,

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.

6 cajones panacea.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *Ritson*, capitan Guillermo Dillon, de Montevideo el 12 del corriente, consignado á G. Rodger Breed y Ca., con 2 medias pipas aguardiente, 1 fardo hile acarreto, 39 barricas chapas, 2 baules ropa hecha, 1 tonelada fierro en barra, 20 lios id., 6 barricas pescado, 16 tercerolas galleta, 6 fardos lienzos de algodon, 3 barricas quesos 3 id. arenques, y 180 moyes sal.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Itati*, del Arroyo de la China—á D. Luis Bos, 100 quesos, 60 carretadas leña, 40 piezas de madera, 50 arrobas lana, 21 cueros vacunos, 3 sacos sebo, 40 arrobas charque—Encomiendas, 1 cajon grasa, 1 barrica id., 2 cajones se ignora el contenido.

Balandra *Rosita*, de Mercedes—á D. Benito Artiz, 200 quintales carne tasajo.

—

SALIDAS.

Bergantin americano *Troubador*, para Baltimore.

Bergantin ingles *Barbado*, para Valparaiso.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

Para Victoria—Por D. Gerónimo Masa, en el lanchon *Anita*, 1 cuarterola vino de la tierra, 2 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 2 tercios yerba, 20 fanegas sal, y varias menudencias—Importe, 1130 ps.

Para Victoria—Por D. Miguel Villarasa, en el lanchon *Francisca*, 10 piezas lienzo, 17 id. bramante, 4 id. muselinas, 7 id. listados, 11 id. zarazas, 2 docenas pañuelos de merino, 2 dichos de reboso, 3 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 1 cuarterola vino, 2 dichas de ginebra, 2 bolsas arroz, y varias menudencias—Importe, 4704 ps. 2 rs.

Para la estancia de la Agraciada (B.O.) Por D. Remigio G. Moreno, en el místico *Curbina*, 50 fanegas sal, 25 barricas vacias—Importe, 737 ps 4 rs.

Para Soriano—D Antonio Moria, en la ga andumba *San José y Animas*, 80 fanegas sal—Importe, 1120 ps.

Para San Pedro—Por D. Ramon Mosquera, en la balandra *Fortuna*, 4 rollos tabaco, 4 barricas azucar, 1 cuarterola miel, 75 bolsas vacias &c.—Importe 1292 ps.

Para el Baradero—Por D. José Cardozo, en el lanchon *Republicano*, 3 cuarterolas aguardiente, 1 id. vino blanco, media pipa vino carlon, 2 rollos tabaco, 6 resmas papel, 4 barricas harina, 1 barrica almidon, 1 tercio yerba, 2 petacas uvas, 1 barrica azucar, y varias menudencias—Importe, 1638 ps.

Para Corrientes—Por D. Enrique Ochoa, ed la goleta *Palmira*, 20 libras de ovillos, 40 ñuelos fleco de lana, 6 docenas medias de algodon, 3 piezas platillas, 20 id listados de colores, 50 ponchos azules, 50 id. apala, 8 docenas frenos ordinarios, 28 piezas bramantes, 20 id. id. ordinarios, 1225 yardas lienzo de algodon, 60 docenas naipes, 60 id. pañuelos de colores, 50 vestidos de linon, y varias menudencias—Importe, 6,210 ps.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el JUEVES 19, á las 4 de la tarde, la goleta paquete oriental „*AGUILA SEGUNDA*." Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] ocurran á su consignatario—

D. ALEJANDRO MARTINEZ,
ó á su Capitan MIGUEL CUNEO (alias) *Minino*,
en el almacen de Amadeo y Caprile, núm. 58,
calle de la Paz.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú.

SALDRA para dicho destino la muy velera goleta EMILIA, el JUEVES 19 de esta semana. Los SS. que gusten fletar ó ir de pasage, ocurran al almacen de Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo, frente al No. 55.
10 3p.

Para la Bajada con escala en San Pedro, San Nicolas y el Rosario

Saldrá en el corriente de la semana entrante, sin falta, la balandra *CARLOTA*, su patron Juan Roberto: tanto para flete como por pasage, se puede tratar en la confitería de D. Felix Gaurbert, enfrente del Teatro, donde para dicho patron. 14 3

PARA LA BAJADA

Saldrá sin falta el Miercoles 18 del corriente, la zumaca CARMEN: para carga ó pasageros véase con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Alameda. 14 5

PARA VALPARAISO.

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á últimos del presente mes desde el puerto de Montevideo, la muy velera y primera marcha barca sarda MARÍA LUISA, forrada y clavada en cobre, su capitan Mathias Yovich; tiene comodidades excelentes para pasageros, y se asegura buen trato. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion ocurran á su consignatario
JOSE GESTAL,
13 10p — Calle de la Victoria No. 150.

PARA BAHIA O PERNAMBUCO.

SALDRA, á fines del corriente mes de diciembre, el velero bergantin dinamarques CARLOTTE MARIE, su capitan FROST. Admite carga á precios muy equitativos y tambien pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios
BERTRAN DELISLE Y Ca.,
Núm. 100, calle de la Universidad,
ó con—HORNE Y ALZOGARAY,
4 6p — *Corredores marítimos de número.*

PARA PATAGONES.

Saldrá sin falta el 28 de Diciembre el bergantin nacional PARANA. Para carga ó pasajeros, véanse con el capitan Bibos, ó con
DAVISON, DORR Y Ca.,
13 10c — No. 33, calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

EN LA
IMPRENTA AREGNTINA,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

La nueva edicion de OBLIGACIONES DEL HOMBRE, en papel fino.
MANUAL DE AGRICULTURA, *por Grigera.*
ALMANAQUE para el año de 1834.

Venta interesante,

Por tener sus dueños que ausentarse del país, se ofrece en venta la quinta conocida por de DIAZ, del hueco de los Sauces para el campo, en la inmediacion de la quinta de Machado y frente á la quinta de Villoldo, distante de la ciudad una legua, con una casa de material, sala con estufa, cuatro piezas, una cocina; una casita bastante espaciosa para capataz, una cochera, dos pozos, una pileta chica y una grande, dos carretas, varios útiles de labranza, cuatro pares de bueyes, de 13 á 14 cuadras de largo, bastante terreno bien cultivado, alguna hortalisa, árboles frutales y olivos, diez cuadras sembradas de alfalfa que producen, trayendo dos carretas de pasto diarias á la ciudad de 5 á 7 mil pesos anuales. La persona ó personas que se interesen por ella, ocurran á tratar á la calle de la Plata número 161 y 163, pues siendo razonables se harán de un establecimiento lucrativo. 16 8p

Interesante al comercio

SE alquila una casa hermosa y seca, es propia para negocio y dista solo cuadra y media de la Plaza de la Victoria; tambien se alquilan dos mas inmediatas á la Plaza de Monserrat, una de ellas es como para poca familia, y la otra tiene nueve piezas y un hermoso algibe. El que se interese en alguna de ellas, podrá ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde encontrará con quien tratar: en la misma casa se vende una volanta de cuatro ruedas y de muy poco uso, y se dará en un precio muy bajo por no necesitarse de ella.
16 3p

Gran Baratillo,

Botas á 28 pesos par y zapatos á 14 pesos de primera calidad. Ocúrrase calle de la Piedad número 144. 16 3p

2,000 Pesos,

SE dán á interes por seis meses, sobre hipoteca libre de todo gravámen, y á satisfaccion del interesado. En esta Imprenta darán razon. 16 3p

Se alquila,

Una casa nueva, inmediata á la Iglesia de la Concepcion, por el precio de 50$ mensuales: la cual está edificada en 10 varas de frente y 70 de fondo; consta de cuatro habitaciones, un corredor, cocina y demas oficinas precisas. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 334. 16 3p

Aviso,

EN la calle de Potosí, al lado del núm. 163, se vende una armazon nueva completa, y con vidrieras excelentes para toda clase de negocio. El que se interese en comprarla ocurra á dicha casa, que se dará en un precio acomodado.
16 3p

Brillantes,

SE vende uno de primera clasé, con peso de 3 y un cuarto quilates; el que se dará por un tercio menos de su valor. Ocúrrase á la mercería que está en la calle del Perú, al lado del número 53. 16 3p

Ama de leche,

HAY una con leche de pocos dias, y que puedo dar garantia de su conducta. Ocurran á la calle de Europa, número 169. 16 1p

Aviso.

LAS personas que quisieran hacer propuestas tanto para las reparaciones que necesita la barca americana *Prósper*, actualmente anclada en este puerto, como para el préstamo á la gruesa de los fondos necesarios para los gastos de dichas reparaciones, se servirán presentarse á la Cancilleria del Consulado General de Francia, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se les impondrán de los autos que justifican la situacion actual del buque y las reparaciones que necesita.

Hasta el 22 del corriente mes de diciembre se recibirán las proposiciones que deberán ser por escrito y firmadas.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1834. 16 4p

Aviso.

POR acuerdo privado de varios Sres. Diputados, se pone en noticia del público los nombres de los Sres. que han asistido hoy á las antesalas—

Presidente.	Riglos
Anchorena	Senillosa
Argericht (D Cosme)	Silveira
Argericht (D. Juan Antonio)	Terrero (D. José Maria)
Arraga	Terrero (D. Juan Nepomuceno)
Garcia (D. Miguel)	Trápani
Garcia Valdez	Vidal (D. Celestino)
Iriarte	
Inciarte	*Con aviso.*
Lopez	Lozano
Lagos	Medrano
Maza	Obligado
Pereda Saravia	Cernadas
Peña	Pereda (D. Bernardo).
Rufino	

Se alquila,

En la calle de la Florida núm. 23, uno, dos ó mas cuartos en altos, juntos ó separados, los que por su aseo y comodidad deben agradar á quien los necesite. 16 3p

EL *LORD CHESTERFIELD*

ó

Consejos y máximas á su hijo, &c. &c. &c., version del original ingles al castellano, por *R. Zapata*, se hallará tambien á venta al precio ya indicado, en la calle de Suipacha núm. 67.

N. B.—En la misma casa hay quien compre una colcha de damasco carmesí, y un matrimonio anciano que quiera servir á quien lo ocupe, dando informes de su conducta. 16

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,
DE
BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú 21.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á quien dé mas, un cajon pieles pintadas para pantalones con alguna adicion de cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo por conclusion de cuentas.

Unos listados anchos para vestidos, 50 piezas cocos finos blancos, cotonias dobles de colores, unas pocas piezas superfinos, casinetas finas, pañuelos de muselina á cuadros de 4 cuartas, linoes blancos finos, mahones anchos y linoes de colores, medias de algodon de varias calidades, pañuelos de algodon de colores de 8 cuartas, dichos muy finos guarda blanca, brines para pantalones, suspensorios de varias clases, sombreros de paja de ala grande, crehuelas de hilo, cocos y muselinas de colores, coletas de hilo aplomadas y negras, ponchos de gusto, chaquetas de verano, pañuelos de punto de encage de 7 cuartas, muselinas blancas bordadas, chaquetas de verano y camisas de listado, bezerros para calzados, botas y zapatos y otros géneros de diferentes clases; incluso unas pocas piezas de paños azules superfinos y de otros colores, y pañuelos de cambrai con guarda de color, para las manos.

Muebles.

2 pianos de primera clase en todos respectos como perteneciente á personas ausentes que se han de rematar indispensablemente—Asi mismo algunas sillas, mesas, comodas, espejos cujas, lavatorios, sofaes, cuadros, alfombras de jergon y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Interesante.

El Viernes 20 del coriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la venta á la mejor postura en la misma barraca de los Señores Long y Chisnal, de esta y todo su contenido, segun se ha anunciado antes, cuya venta se ha creido conveniente diferir, á fin de reunir la mayor concurrencia posible, &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 17 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id. de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, y azules, jarros blancos pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores, jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garvanzos de España superiores, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio.

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, caña de la Havana, jarcia de Rusia, pinturas, espíritu de trementina, goma arabiga, velas de espelma, esponjas, palo de campeche y superior tabaca de mascar. &c.

Por los mismos.

En el hueco de maderas de D. Tomas Whitfield.

No. 213, calle de la Reconquista.

El jueves 19 del corriente, con motivo del próximo traslado de este establecimiento al corralon y barraca que se está preparando en terreno del convento que fue de Bethemitas, se venderán sin la menor reserva á la mejor postura el brillaute surtido de maderas que encierra, compuesto de tablas de pino de una pulgada, tablones de idem de media, 2 y 3 pulgadas, tirantillos de idem de varias menas, roble, fresno, maple, birch, álamo y cedro de varias dimensiones, algarrobo en trozos, camas y rayos, lapacho, vigas, trozos y tablones, caoba de todas clases gruesas y en chapas, vigas, tirantes y alfagias de urunday, palmas negras, postes de vereda, puertas hechas, id. usadas &c. &c.

Igualmente.

Beldozas francesas, mármoles de Italia, piedras de vereda, cal inglesa, tierra romana y un carro de tráfico nuevo, 100 y tantas fanegas maiz del país, y varias otras cosas cuyo pormenor no se inserta por ser estendido.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista No. 107.

El martes 17 del corriente á las 11 se rematará precisamente un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista, núm. 107.

El Viernes, 20 del corriente, se han de rematar, á las 11 en punto, por órden de los síndicos del concurso de D. J. Julian Arriola, las piezas existentes de la famosa máquina para limpiar puertos que se hallan presentemente en la casa núm. 74, calle de la Catedral. Los Señores que gustasen pueden verlas, ántes del dia del remate, en la referida casa, debiendo tener lugar el remate en casa de los rematadores.

AVISOS.

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza, por segunda vez, á todos los acreedores de D. José Prats, para que concurran á la junta general que ha de hacerse en la Sala del Consulado el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, para tratar sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, segun lo dispuesto por el Superior Juzgado de Alzadas; á cuyo fin se les invita á la concurrencia por los perjuicios que con la demora se irrogan á ellos y á aquel.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1833.

14 3p CAVIA.

Cerveza blanca,

DE superior calidad en barricas de 3 á 4 docenas cada una. Hay de venta en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107. 14 3

TEJAS.

HAY de venta como DOS MIL. Se darán á un precio bajo, ocurriendo al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107. 14 3

Interesante.

SE vende, en la Plaza del Buen Orden núm. 91, una pulperia de poco principal, bien acreditada, casa de excelentes comodidades, que puede acopiarse toda clase de frutos del país; se vende porque al dueño de ella le es de necesidad ausentarse de la capital. 14 3p

Se vende, ó se tratará para darla á medias.

La balandra ARANZAZU. El que para lo uno, ó lo otro quiera tratar; puede ocurrir á realizarlo con D. Vicente Montero: en la calle de la Reconquista No. 159. 12 6p

Se vende,

UNA parda jóven y sin vicios, de un servicio general, en el precio de 225 pesos plata. Calle de la Victoria No. 112. 13 3c

Interesante.

EN la calle de la Plata No. 81, se venden calzetas ó medias de hilo propias para verano para hombre y muger á precios muy moderados. 13 2c

Aviso de la Policía.

REGLAMENTO para regularizar el gremio de repartidores de pan, en términos de que en lo sucesivo no ocasionen las alteraciones y fraudes que se observan en la venta de dicho renglon, y para cortar al mismo tiempo las diarias cuestiones que ocurren entre estos y sus patrones.

Art. 1.—En adelante todos los repartidores de pan deberán precisamente estar contratados con sus patrones, cuando menos por el término de seis meses, bajo las fianzas que ha sido de costumbre prestar á satisfaccion de estos; las que serán autorizadas por el oficial primero del Departamento.

2.—Durante el término de la contrata no podrá el repartidor abandonar la casa en que esté contrado, sin causa lejítima, y ni tampoco podrá ser despedido de ella, sin el espresado requisito.

3.—Ningun repartidor podrá repartir pan sin estar contratado con el dueño de la panadería donde se elabore, á escepcion del llamado *francés*, del cual podrá sacar de otra panadería, si el patron no lo fabricase, á cuyo efecto le será dado por este un boleto de autorizacion.

4.—Al repartidor que se le encontrare pan blanco de marca de panadería, donde no esté contratado, ó se le pruebe haberlo vendido, será despedido del gremio irremisiblemente; y la Policía observará su conducta para que tome alguna ocupacion honrrosa, pues en caso contrario será destinado á las armas por vago.

5.—Los repartidores deberán ser precisamente matriculados por la Policía, y al efecto se les dará un boleto impreso de matrícula, firmado por el Comisario Inspector del Mercado, el que será costeado por ellos mismos.

6.—Todo repartidor llevará en una testera en la mula ó en las árganas, bien visible por su magnitud, la marca del pan que reparta, á fin de que ella sirva de contra-marca para la ratificacion del pan que conduce, debiendo tambien ponerse en el márgen del boleto de matrícula, el que siempre llevará consigo.

7.—Todos los funcionarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, y á celar muy especialmente, que el pan tenga el peso y calidad ordenado por la Policía.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1833.

LUCIO MANCILLA.

Está conforme—

Bernardo Victorica.

Se vende

UNA NEGRA que sabe cocinar, lavar y planchar. Véanse con su dueño en el almacen número 28, calle de la Alameda.

En el mismo almacen se hacen á la mayor brevedad y á precios muy equitativos toldos de patios y puertas.

Hay tambien en dicho almacen Coñac frances legítimo de superior calidad. 12 3p

Se vende,

UNA máquina, de las de nueva invencion, para desgranar maiz. Ocúrrase á la calle de la Paz, número 119. En la misma casa se desean comprar tres mulas tahoneras. 12 3p

Se vende,

UNA criada cocinera sin vicios, en mil cincuenta pesos moneda corriente, se vende por tener sus amos que ausentarse del pais y no querer seguirlos: sus amos viven en la calle del Parque No. 378. 12 3p

Aviso interesante,

LA persona que hubiese perdido algun papel moneda en la calle, puede ocurrir á dar razon y pruebas de dicha pérdida á la calle de Potosí No. 44, donde será instruido del paradero y hallazgo. 12 3

Hay de venta,

En casa de Grogan Peacock y Morgan.

HARINA americana de la última cosecha; Manteca; Té Imperial en cajoncitos de 13 libras; Té negro superior; Estoras de la India varios colores; Pañuelos de seda amarillos de la India; Id. de la India estampados; Tabaco de mascar; Arroz de la Carolina; Pavilo; Liencillos asargados; Pieles de colores; Ginebra en pipas; Pimienta negra; Jabon amarillo. 11 3p

Aviso de la Policía.

LOS sepulcros y lápidas del Cementerio del Norte de la propiedad de las personas que á continuacion se espresan; se hallan en estado de amenazar ruina y necesitan recomposicion, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que la realicen á la mayor brevedad á efecto de que, como ya ha sucedido, no perjudiquen á los contiguos en caso de desplomarse, advirtiendo que á no hacerlo serán demolidos por la Policía para que no causen el daño espresado.

La del Presbítero D. Domingo Pizarro,
" " Da. Tomasa Monterola,
" " " Maria Eugenia Aguirre,
" " " Manuela Reinoso,
" " D. Mariano Martinez,
" " " Pedro Ara,
" " " Francisco Lucena y Medina,
" " Da. Casilda Averasturi,
" " " Josefa Almandos y Robledo,
" " D. Juan Martinez,
" " Da. Pascuala Diaz,
" " " Juliana Gomez,
" " " Rosa Rocamora,
" " D. Juan Francisco Alegre,
" " El canónigo D. Luis Chorroarin,
" " " Antonio Rodriguez Veron,
" " " Prudencio Burgos y Lagos,
" " " Gerardo Bosch,
" " " Celestino Casco.

PILARES.

El del Presbítero D. Juan José Lezica,
" " D. José Rosa, natural de Italia,
" " " José Graiño, natural de Galicia,
" " " R. P. F. J. Joaquin Pacheco,
" " " Juan Rodriguez,
" " " Salvador Cornet.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1833.

Otro.

HABIENDO resuelto el superior Gobierno el poderse transitar libremente por la campaña, sin necesidad de pasaporte, se hace necesario que con respecto á los peones, se tenga presente lo dispuesto en el superior decreto de 17 de Julio de 1823, que es como sigue—

1.° Que ningun peon será conchavado para servicio alguno ó faena de campo sin una contrata formal autorizada por el Comisario de Policía de la seccion respectiva.

2. Que en la contrata se espresará el tiempo por que el peon se contrata y el servicio y pré, en que ha convenido con su patron.

3. Que nadie podrá admitir á conchavo un peon, que no lleve certificado del patron á quien antes ha servido, por el que conste su buena comportacion, y haber dado cumplimiento á la contrata, ó haberse esta disuelto de espontanea y recíproca voluntad.

4. Que todo patron que necesite emplear, uno ó mas peones fuera de su casa, ó establecimiento, les dará una papeleta en la que se espresen los dias que el peon debe ocuparse en el campo, ó fuera del establecimiento.

5. Que en la papeleta de que habla el artículo anterior se expresará igualmente la fecha en que fué librada.

6. Que vencidos los dias que en ella se espresan, el peon que se halle fuera de la estaacia, chácara, ó establecimiento del patron, será tenido por vago, y forzado á contratarse por dos años en el servicio de las armas.

7. Que en el caso de no ser apto para el servicio de las armas, será destinado por un mes á los trabajos públicos, por la segunda á dos meses, y á otros tantos por cada vez que reincidiere.

Otro.

HABIENDOSE recomendado á este Departamento por el Superior Gobierno el mayor celo para hacer efectivo lo dispuesto en la ley de 27 de noviembre de 1831, y superior decreto de 18 de marzo de 1823, referente á los que cargan y hacen uso de armas prohibidas; se copia á continuacion para que los contraventores no aleguen ignorancia.

1. Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, puñal, daga, y toda arma corta en la ciudad, suburbios y pueblos de campaña.

2. No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, pescadores, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescriba el Gobierno.

3. La persona que se encuentre con algunas de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve será destinado á los trabajos públicos por un mes.

4. Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año al servicio de las armas.

5. Será destinado por dos años al servicio de las armas la persona que hiriere aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6. Toda persona que en pelea haga uso de cualquiera otra clase de armas ó instrumento aunque sea palo, será destinada por 6 meses á los trabajos públicos.

7. Será destinado por un año á las armas la persona que hiriere en pelea, aunque levemente con arma de la que espresa el artículo anterior.

8. Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos todo el que en pulperias ó en cualquier parajo público profiera palabras obsenas, ó insulte á las personas que trancitan por las calles.

9. La ejecucion del artículo anterior queda á cargo del gefe y comisario de Policía.

10. La aplicacion de las penas establecidas por los artículos 3, 4, 5 y 6, será de la atribucion de los jueces de primera instancia y alcaldes territoriales.

11 El procedimiento será sumario y verbal, y la ejecucion no será suspendida por recurso alguno.

Otro.

SE previene al público que nadie desde esta fecha puede elevar glovos areostáticos sin expreso permiso de la Policía, pues en la estacion son sumamente peligrosos por el estado de las mieses, cardales y pastos secos. Buenos Aires, diciembre 7 de 1833.

Otro.

SE previene á los apoderados de los Jueces de Paz, encargados de las Comisarias de Campaña, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Departamento á recibir sus haberes de dichas Comisarias correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado. Buenos Aires, diciembre 13 de 1833.

Otro.

EN lo sucesivo no se podrán abrir zanjas en los suburbios de la ciudad sin dar ántes, por los propietarios, el correspondiente aviso á la Policía, pues se observa que con frecuencia al abrirlas no se tiene presente lo dispuesto en los decretos vigentes. Buenos Aires, diciembre 13 de 1823.

Otro.

EL 20 del presente mes espira el término prefijado para la recomposicion de las veredas, y se advierte nuevamente á los propietarios de fincas, que aun no lo hayan verificado, para que lo ejecuten segun está mandado, pues de no hacerlo, se les considerará como infractores de las disposiciones vigentes á este respecto; aplicándoles de consiguiente las penas que aquellas establecen.

3 20 Buenos Aires, diciembre 3 de 1833.

NARANJA RICA DEL BRASIL.

SE halla de venta en la calle de la Catedral número 75. 14 3p

AVISO DE

la Comandancia de MATRICULAS.

CON fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, á consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca dé principio á las ocho de la mañana, y finalize á las tres de la tarde. Se avisa al público para su intelijencia.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1833.

SE arrienda una habitacion con tres piezas, cocina, y lugar comun, en la calle de Balcarce No. 11: propia para un hombre solo, ó cuando mas, un matrimonio; el que le interese puede verse con el dueño que vive en la casa. 11 3p

A real la cuarta,

SE vende leche superior (volviendo el importe si se corta) en el almacen de comestibles situado en la calle de Belgrano núm. 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo.—Igualmente, afrecho á 2 ps. la cuartilla. 11—3p

Se vende,

Una casa, calle de Balcarce número 222, tiene cinco piezas, cocina, pozo de balde, lugar y un corral con higueras; la casa tiene 35 varas de frente y 35 de fondo, ántes de llegar á la Residencia, una y media cuadra. Las personas que se interesen por ella, allí mismo verán al dueño con quien se puede tratar. 6 15p

Se ha trasladado

EL escritorio de SMITH WILSON Y Ca., de la calle de Potosí, núm. 79, á la de la Victoria número 140.

THE counting house of SMITH, WILSON & Co., has been removed to calle de la Victoria, núm. 140. 3 15p

Aviso.

En los dias 16, 17 y 18 del corriente por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de subastar y rematar en el mejor licitador á dinero de contado la casa de la propiedad de D. Benito Rivas para pagar á su acreedor D. Justo Villegas, situada en la calle del Cangallo señalada con los números 448, 444 y 446, edificada en terreno de 35 varas de frente al Norte, y 52 de fondo los dos primeros números, y el último de 39, tasada en 23,142 pesos 4 y medio reales, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del cargo de D. Laureano Silva. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1833.

11—6p IZARRUALDE.

Papel de música.

RAYADO á lo largo y á lo ancho, á real, á real y medio, y 2 reales el pliego. En la Librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Tambien se vende un buen microscopio. 10 12p

Específico admirable.

EN la calle de Cangallo frente al No. 395, 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo, en la casa del Sr. D. Eduardo Salas; se vende el Específico para curar la *Epilepcia ó Gota Coral*: cuyo remedio no produciendo los efectos que se ofrece, se dará gratis. 10 15p

Librería calle de la Reconquista número 54.

BARATILLO

DE Comedias á 3 reales, Sainetes y Unipersonales á 2 rs. y 1 real y medio.

☞ Hay un ejemplar de la obra intitulada: *Refranes ó Proverbios en castellano por el órden alfabético, que juntó y glosó el Comendador Hernan Nuñez; revistos y enmendados por el célebre R. P. Maestro Fray Luis de Leon.* Contiene ademas el Episodio de Valerio Francisco Romero, en la muerte del Maestro Hernan Nuñez; las Cartas en refranes de Blasco de Garay; las Coplas contra el Amor, ó Diálogo entre el Amor y un Viejo, por Rodrigo de Cota; Refranes de mesa, salud y buena crianza, por Lorenzo Palmerino; los que recogió Juan de Malara, y los de Fray Luis de Escobar, en forma de Letanías.—4 tomos en 40$

☞ Hay tambien un ejemplar de la medicina doméstica del Dr. Buchan, por 30$. 9 6p

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte,

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

5 30p. *José Ballester.*

Se arrienda,

Una Chacra en los Quilmes, tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, muchas tierras para siembras. El que quiera tratar véase con su dueño que es D. Juan Manuel Cabot, que vive en la calle de la Biblioteca núm. 175. 9 9p

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todas tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria. 22 30p—

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.